



Términos y Condiciones Campaña Renueva con Sergio tu Asesor

¿Quiénes participan?

Podrán participar en esta Campaña los Clientes de **Crédito Individual** de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, "Compartamos Banco") que durante la vigencia de la campaña renueven (en un lapso menor a 30 días naturales de que finalice su crédito anterior), e incrementen su monto desembolsado en al menos \$10,000 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), y que además, desembolsen y cobren su crédito a través de la cuenta **Mis Ahorros Compartamos*** a partir de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Vigencia: Del 01 de abril de 2024 al 01 de noviembre de 2024.

Alcance de la Campaña:

Participan los clientes de **Crédito Individual** de Compartamos Banco que, además de cumplir con las condiciones de la campaña previstas en estos Términos y Condiciones pertenezcan a alguna de las Oficinas de Servicio de Compartamos Banco listadas en el **Anexo 1 y Anexo 1A** "Oficinas de Servicio participantes" de este documento.

Mecánica de participación:

1. Podrán participar en esta Campaña los clientes de **Crédito Individual** que renueven su crédito a partir de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) entre **el 01 de abril de 2024 y hasta el 01 de noviembre de 2024** y que además cumplan con lo siguiente:

- La renovación de su crédito deberá darse en un lapso menor a 30 días naturales contados a partir de que finalice su crédito anterior.
- Además de renovar su crédito, deberán incrementar el monto del mismo en al menos \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).
- El desembolso de su crédito deberá ser a través de la cuenta **Mis Ahorros Compartamos***.

2. Por cada \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) que incremente el crédito del cliente participante, este recibirá, en un plazo máximo de 8 (ocho) días hábiles



posteriores al desembolso de su renovación, un folio por mensaje de texto SMS en el último número celular que hayan proporcionado a Compartamos Banco.

Los clientes participantes que no incrementen el monto de su crédito por lo menos \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M. N.), pero alcancen el monto máximo del producto **Crédito Individual** equivalente a \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) serán acreedores a 10 (diez) folios.

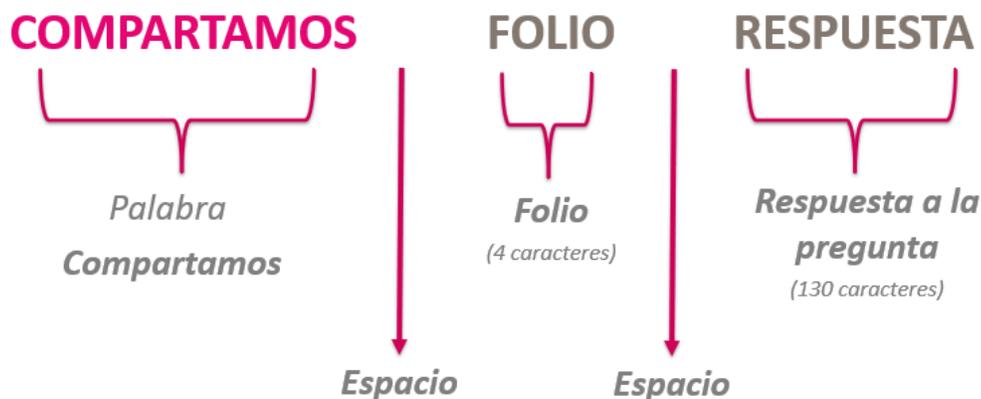
3. A través del mensaje de texto SMS señalado en el numeral 2 anterior, los clientes participantes recibirán el o los números(s) de folio(s), así como las instrucciones y fechas para poder registrarlos conforme a las siguientes opciones:

a. **URL-forms:** Deberán ingresar al enlace recibido vía SMS, capturar un número telefónico de contacto, ingresar su folio(s) y responder con un máximo de 130 caracteres a la siguiente pregunta: **"¿Por qué SÍ renuevas en Compartamos Banco?"**.

b. **Call Center:** Deberán comunicarse al número 800 220 9000, proporcionar su número telefónico de contacto, el o los folios asignados y responder con un máximo de 130 caracteres a la siguiente pregunta: **"¿Por qué SÍ renuevas en Compartamos Banco?"**.

c. **SMS:** Deberán enviar al número 45578, la palabra COMPARTAMOS seguido del número de Folio y responder con un máximo de 130 caracteres a la siguiente pregunta: **"¿Por qué SÍ renuevas en Compartamos Banco?"**.

Ejemplo: Si un cliente tiene 2 folios deberá mandar 2 mensajes SMS conforme a la estructura mencionada previamente.





Notas:

Por cada folio que registre el cliente participante, deberá dar una respuesta diferente a la pregunta señalada.

La respuesta a la pregunta no debe incluir acentos ni caracteres especiales.

En caso de que el SMS no cumpla con la estructura, no se considerará el registro para la participación.

4. La presente campaña estará segmentada en dos periodos para el registro de folios, y en cada uno de estos periodos se realizará la entrega de los premios que se describen en el **Anexo 2** "Tabla de premios" de este documento. Cada periodo contará con las siguientes fechas de registro:

- **PRIMER PERIODO** para el registro de folios: Los clientes que cumplan con las condiciones de participación de la presente campaña entre el 1 de abril de 2024 y el 05 de julio 2024, podrán realizar su registro de folios del **08 de julio de 2024 al 16 de julio de 2024**.
- **SEGUNDO PERIODO** para el registro de folios: Los clientes cumplan con las condiciones de participación de la presente campaña entre el 06 de julio de 2024 y el 01 de noviembre de 2024, podrán realizar su registro de folios del **04 de noviembre de 2024 al 10 de noviembre de 2024**.

Nota: El cliente que participe en el registro de folios del primer periodo no podrá participar en el registro de folios del periodo 2.

Determinación de Ganadores

5. Los clientes ganadores de esta campaña serán determinados por un "Comité calificador" designado por Compartamos Banco a partir de las respuestas que cada participante haya proporcionado a la pregunta "**¿Por qué SÍ renuevas en Compartamos Banco?**", considerando para ello lo siguiente:

- Originalidad
- Creatividad
- Relevancia
- Inspiración
- Empatía

El total de clientes ganadores por periodo se especifican en el anexo 2 "Tabla de premios" de este documento.



El auto será entregado al cliente que de la mejor respuesta de los registros de todas las oficinas de servicio participantes descritas en el anexo 1 en cada uno de los periodos, conforme lo determine el "Comité calificador".

Identificación de Ganadores

La identificación de los ganadores de cada periodo se realizará en las siguientes fechas:

PRIMER PERIODO: 19 de Julio de 2024.

SEGUNDO PERIODO: 13 de noviembre de 2024.

Los clientes que resulten ganadores deberán estar al corriente en los pagos de sus créditos activos con Compartamos Banco al momento de la identificación de ganadores, de lo contrario **NO podrá ser acreedor al premio** asignado y este será otorgado al cliente que haya obtenido el siguiente mejor puntaje de acuerdo con los criterios del Comité calificador.

Entrega de premios:

La lista de los ganadores de cada uno de los periodos será publicada en el sitio web oficial de Compartamos Banco y se podrán consultar a través de la liga <https://www.compartamos.com.mx/compartamos/legal/terminos-y-condiciones> en las siguientes fechas:

PRIMER PERIODO: A partir del 25 de julio de 2024 y hasta el 03 de diciembre de 2024.

SEGUNDO PERIODO: A partir del 25 de noviembre de 2024 y hasta el 03 de diciembre de 2024.

Los clientes de **Crédito Individual** de Compartamos Banco ganadores **de los depósitos descritos en el Anexo 2** "Tabla de premios" de este documento recibirán el premio **directamente en su cuenta Mis ahorros compartamos***. Se les estará enviando un mensaje de texto SMS notificándoles que fueron ganadores, especificando el monto ganado y el rango de fechas en las que estarán recibiendo el depósito en su cuenta "Mis Ahorros Compartamos", la dispersión de los depósitos se realizará en dos fechas de acuerdo con cada periodo de ganadores:

PRIMER PERIODO: Del 25 de julio de 2024 al 26 de julio de 2024.

SEGUNDO PERIODO: Del 25 de noviembre de 2024 al 26 de noviembre de 2024.

En caso de que el depósito en cuenta **Mis ahorros Compartamos*** no sea exitoso, el pago del beneficio se realizara mediante una tarjeta de regalo** por lo que se estará notificando por mensaje vía SMS al cliente ganador para que pueda acudir a la oficina de servicio donde tiene activo su crédito individual a recogerla conforme a las siguientes fechas:



PRIMER PERIODO: Del 25 de julio de 2024 al 9 de agosto de 2024.

SEGUNDO PERIODO: Del 25 de noviembre de 2024 al 10 de diciembre de 2024.

Favor de consultar el punto 3 de las restricciones del Anexo 2 para el proceso de entrega del beneficio.

Nota: Los clientes ganadores de depósitos en cuenta Mis ahorros Compartamos ya NO podrán participar para ganar el auto.

1. Los clientes de **Crédito Individual** de Compartamos Banco ganadores de los **dos automóviles descritos en el Anexo 2** "Tabla de premios" de este documento recibirán un mensaje de texto SMS notificándoles que fueron ganadores y adicional recibirán una llamada telefónica por parte de Compartamos Banco para coordinar la entrega del premio.

Nota: En caso de que el cliente no sea contactado por ninguno de estos medios, su asesor de ventas acudirá a su domicilio a realizar la notificación.

La entrega de los dos automóviles se realizará al término de cada periodo de ganadores:

PRIMER PERIODO: 24 de julio de 2024 al 9 de agosto de 2024.

SEGUNDO PERIODO: 22 de noviembre de 2024 al 11 de diciembre de 2024.

La entrega de los dos automóviles **descritos en el Anexo 2** "Tabla de premios" de este documento se realizará en la oficina de servicio de Compartamos Banco donde el cliente ganador haya contratado su **Crédito Individual**, el mismo deberá presentar su identificación oficial y comprobante de domicilio al momento de la entrega.

Consideraciones:

1. El cliente de **Crédito Individual** de Compartamos Banco participante deberá contar con su número de celular actualizado en los registros de Compartamos Banco y deberá ser único (Personal) para poder recibir toda la comunicación y SMS mencionados en las secciones Mecánica de participación y Entrega de premios.

2. El cliente de **Crédito Individual** de Compartamos Banco deberá estar al corriente en los pagos, de sus créditos al momento de la notificación de ganadores y entrega de los premios, de lo contrario no podrá ser acreedor al premio y este será asignado al siguiente cliente que haya obtenido el siguiente mejor puntaje de acuerdo con los criterios del Comité calificado en base a los criterios mencionados en el punto 5 de la mecánica de participación.

3. Las oficinas que se encuentran mencionadas en el Anexo 1A solo participan en el periodo dos de la campaña a partir del 15 de julio del 2024.



4. En caso de no recibir el premio de depósito por la cuenta **Mis ahorros Compartamos*** el beneficio se depositará en una tarjeta de regalo**. Favor de revisar el punto 3 de las restricciones del Anexo 2 para el proceso de entrega del beneficio.
5. Los clientes ganadores de depósitos en cuenta Mis ahorros Compartamos* y/o Tarjeta de regalo** NO podrán participar para ganar el auto.
6. Los clientes ganadores de los autos NO podrán participar para ganar los depósitos en cuenta Mis ahorros Compartamos* y/o Tarjeta de regalo**
7. En caso de que el número de celular registrado este asignado a más de un cliente no se les podrá enviar el/los folios para registrarse en base a los criterios mencionados en el punto 3 de la mecánica de participación.
8. Ninguno de los premios es transferible ni canjeable por dinero en efectivo.
9. Una vez entregado el premio de los dos automóviles a los clientes ganadores será su responsabilidad en caso de algún siniestro o percance ajeno a Compartamos Banco y podrá hacer valida la garantía directamente con el fabricante.
10. Los automóviles al momento de la entrega contarán con un seguro básico.
11. Los clientes que registren el mismo folio más de una vez con respuestas diferentes a la pregunta del punto 2 de la mecánica de participación por cualquiera de los tres medios (URL-SMS-CALL CENTER) para obtener un registro, sólo se les tomará en cuenta el primer folio registrado de acuerdo con los criterios del Comité calificado, para poder ser acreedor a un premio.
12. En caso de que el registro de folios sea por mensaje SMS, deberá cumplir con la estructura mencionada en el punto 3 de la mecánica de participación, ejemplo (COMPARTAMOS espacio FOLIO espacio RESPUESTA) de lo contrario no será un registro valido para participar.
13. La respuesta a la pregunta no debe incluir acentos ni caracteres especiales.
14. Los criterios que el comité calificador tomará en cuenta para determinar a los ganadores será en base a la respuesta de la pregunta mencionada en el punto 3 de la mecánica de participación que son: Originalidad, Creatividad, Relevancia, Inspiración y Empatía.
15. En caso de que las respuestas a la pregunta mencionada en el punto 2 de la mecánica de participación sea la misma en cada uno de sus folios registrados, solo se tomará en cuenta el primer registro de acuerdo con los criterios del Comité calificado.
16. El cliente contará con un tiempo límite para registrar sus folios; en caso de no realizarlo dentro del tiempo perderá la oportunidad de participar para cada uno de los periodos.
17. Los clientes de **Crédito Individual** de Compartamos Banco participantes recibirán el o los folios correspondientes al incremento de monto desembolsado de su crédito renovado durante la vigencia de esta Campaña.
18. Los clientes participantes que no incrementen el monto de su crédito por lo menos \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M. N.), pero alcancen el monto máximo del producto Crédito Individual equivalente a \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) serán acreedores a 10 (diez) folios.

19. En caso de pérdida de folios o cambio de número de celular, el cliente podrá comunicarse al 800 220 9000, para solicitar nuevamente el envío de sus folios conforme a las siguientes fechas:

PRIMER PERIODO: antes del 11 de julio de 2024.

SEGUNDO PERIODO: antes del 07 de noviembre de 2024.

20. El cliente que participe en el registro de folios del periodo 1 no podrá participar en el registro de folios del periodo 2.

21. En caso de empate en las respuestas a la pregunta mencionada en el punto 2 de la mecánica de participación se definirá el ganador de acuerdo con los criterios del Comité calificado contemplando el día, hora, minuto y segundo en el que realizó el registro del folio.

22. Los clientes de crédito grupal que renueven un crédito individual no podrán participar en la presente campaña.

23. Para efectos de la participación en esta Campaña, se considerarán únicamente las renovaciones realizadas en Crédito Individual a partir de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100) entre el día **01 de abril de 2024 al 01 de noviembre de 2024.**

24. Si un cliente renueva su Crédito Individual después de 30 días naturales a la finalización de su último crédito, no podrá participar en la presente campaña.

25. El cliente que renueve su Crédito Individual más de una vez durante la vigencia de la campaña podrá participar por cada renovación conforme a la fecha de desembolso de su crédito.

26. En caso de que el SMS no cumpla con la estructura, no se considerará el registro para la participación.

27. Los clientes que se encuentren registrados en los listados de exclusión de Compartamos Banco y/o CONDUSEF no recibirán SMS de la campaña (Promoción e información de la campaña).

28. En caso de que Compartamos Banco, bajo causa justificada y soportada con evidencia no logre contactar al cliente ganador de los dos automóviles, o este no tenga acercamiento con Compartamos Banco para la entrega, en un plazo máximo de 10 días hábiles después de finalizada la vigencia de esta Campaña, el cliente ganador perderá todo derecho para la reclamación del automóvil y Compartamos Banco no asumirá responsabilidad alguna de entregar o restituir el mismo y el premio será asignado al siguiente cliente que haya registrado su folio con la mejor respuesta de acuerdo con los criterios del Comité calificado y los criterios mencionados en el punto 4 de la mecánica de participación.

29. La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.

30. Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.

31. La presente convocatoria estará sujeta a cambios sin previo aviso por parte de Compartamos Banco a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.

32. Los Términos y Condiciones vigentes de esta Campaña podrán ser consultados en **www.compartamos.com.mx** en la sección "Términos y condiciones".



33. Cualquier aclaración relacionada a esta Campaña, se atenderá durante las siguientes fechas de acuerdo a cada periodo:

PRIMER PERIODO: 30 de agosto de 2024

SEGUNDO PERIODO: 31 de diciembre de 2024

Datos de Contacto para consultas, quejas o aclaraciones relacionadas con esta Campaña:

Con tu Asesor o llamando al 800 220 9000.

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que pueden hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral para Clientes a través del sitio web www.compartamos.com.mx en la sección Avisos de Privacidad.

**Mis ahorros compartamos es un producto de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple, es una cuenta de débito con tarjeta VISA aceptada en miles de comercios y cajeros.*

***La tarjeta de regalo es un producto de EDENRED (Ticket Regalo), dicha tarjeta tiene soporte Master Card por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta. Para cualquier duda relacionada con los términos, condiciones y uso de la tarjeta de regalo EDENRED, el Cliente deberá comunicarse a los teléfonos o página web que aparecen en la tarjeta.*

Fecha de publicación: 27 de marzo de 2024.

Fecha de actualización: 18 de abril de 2024.

Fecha de actualización: 15 de mayo de 2024.

Fecha de actualización: 08 de julio de 2024.

Fecha de actualización: 15 de julio de 2024.

Fecha de actualización: 22 de julio de 2024.

Anexo 1

Oficinas de Servicio participantes del 01 de abril de 2024 al 01 de noviembre de 2024

Tipo	Unidad de Negocio	Estado
Oficina de Servicios	Aeropuerto DF	Ciudad de México
Oficina de Servicios	Álvaro Obregón	Ciudad de México
Oficina de Servicios	Azcapotzalco	Ciudad de México
Oficina de Servicios	Coyoacán	Ciudad de México
Oficina de Servicios	Cuajimalpa	Ciudad de México
Oficina de Servicios	Indios Verdes	Ciudad de México
Oficina de Servicios	Insurgentes	Ciudad de México

Oficina de Servicios	Iztacalco	Ciudad de México
Oficina de Servicios	Iztapalapa	Ciudad de México
Oficina de Servicios	Iztapalapa Sur	Ciudad de México
Oficina de Servicios	La Joya	Ciudad de México
Oficina de Servicios	La Viga	Ciudad de México
Oficina de Servicios	Milpa Alta	Ciudad de México
Oficina de Servicios	San Lorenzo	Ciudad de México
Oficina de Servicios	Santa Cruz	Ciudad de México
Oficina de Servicios	Santiago Acahualtepec	Ciudad de México
Oficina de Servicios	Santo Tomás Ajusco	Ciudad de México
Oficina de Servicios	Tláhuac	Ciudad de México
Oficina de Servicios	Xochimilco	Ciudad de México
Oficina de Servicios	Acolman	Estado de México
Oficina de Servicios	Aragón	Estado de México
Oficina de Servicios	Arboledas	Estado de México
Oficina de Servicios	Atlacomulco	Estado de México
Oficina de Servicios	Benito Juárez	Estado de México
Oficina de Servicios	Chalco	Estado de México
Oficina de Servicios	Chicoloapan	Estado de México
Oficina de Servicios	Chiconcuac	Estado de México
Oficina de Servicios	Chimalhuacán	Estado de México
Oficina de Servicios	Coacalco	Estado de México
Oficina de Servicios	Cuautitlán	Estado de México
Oficina de Servicios	Ecatepec	Estado de México
Oficina de Servicios	Ecatepec Sur	Estado de México
Oficina de Servicios	Huehuetoca	Estado de México
Oficina de Servicios	Huixquilucan	Estado de México
Oficina de Servicios	Ixtapaluca	Estado de México
Oficina de Servicios	Ixtlahuaca	Estado de México
Oficina de Servicios	Jilotepec	Estado de México
Oficina de Servicios	Los Reyes La Paz	Estado de México
Oficina de Servicios	Naucalpan De Juárez	Estado de México
Oficina de Servicios	Nezahualcóyotl	Estado de México
Oficina de Servicios	Nicolás Romero	Estado de México
Oficina de Servicios	Ojo De Agua	Estado de México
Oficina de Servicios	Pantitlán	Estado de México
Oficina de Servicios	Peñón	Estado de México
Oficina de Servicios	San Mateo Atenco	Estado de México
Oficina de Servicios	San Sebastián	Estado de México
Oficina de Servicios	Satélite	Estado de México

Oficina de Servicios	Tecámac	Estado de México
Oficina de Servicios	Temoaya	Estado de México
Oficina de Servicios	Teoloyucan	Estado de México
Oficina de Servicios	Teotihuacán	Estado de México
Oficina de Servicios	Texcoco	Estado de México
Oficina de Servicios	Tlalnepantla	Estado de México
Oficina de Servicios	Tultepec	Estado de México
Oficina de Servicios	Tultitlán	Estado de México
Oficina de Servicios	Valle De Chalco	Estado de México
Oficina de Servicios	Villa Cuauhtémoc	Estado de México
Oficina de Servicios	Xalostoc México	Estado de México
Oficina de Servicios	Zumpango	Estado de México
Oficina de Servicios	Zumpango Sur	Estado de México
Oficina de Servicios	Celaya	Guanajuato
Oficina de Servicios	Celaya Salvatierra	Guanajuato
Oficina de Servicios	Celaya Valle	Guanajuato
Oficina de Servicios	Salamanca	Guanajuato
Oficina de Servicios	San Miguel De Allende	Guanajuato
Oficina de Servicios	Actopan	Hidalgo
Oficina de Servicios	Actopan Ixmiquilpan	Hidalgo
Oficina de Servicios	Huejutla De Reyes	Hidalgo
Oficina de Servicios	Mixquiahuala	Hidalgo
Oficina de Servicios	Pachuca	Hidalgo
Oficina de Servicios	Tizayuca	Hidalgo
Oficina de Servicios	Tula	Hidalgo
Oficina de Servicios	Tulancingo	Hidalgo
Oficina de Servicios	Zacualtipán	Hidalgo
Oficina de Servicios	Huachinango	Puebla
Oficina de Servicios	Xicotepec	Puebla
Oficina de Servicios	Querétaro Cañada	Querétaro
Oficina de Servicios	Querétaro Norte	Querétaro
Oficina de Servicios	Querétaro Sur	Querétaro
Oficina de Servicios	San Juan Del Río	Querétaro
Oficina de Servicios	Ciudad Valles Centro	San Luis Potosí
Oficina de Servicios	Tamazunchale	San Luis Potosí
Oficina de Servicios	Valles Tamtoc	San Luis Potosí
Oficina de Servicios	Álamo	Veracruz
Oficina de Servicios	Naranjos	Veracruz
Oficina de Servicios	Papantla	Veracruz
Oficina de Servicios	Papantla Cumbres	Veracruz

Oficina de Servicios	Poza Rica	Veracruz
Oficina de Servicios	Poza Rica Refinería	Veracruz
Oficina de Servicios	Poza Rica Tajín	Veracruz
Oficina de Servicios	Tantoyuca	Veracruz
Oficina de Servicios	Tuxpan	Veracruz

Anexo 1A

Oficinas Participantes del 15 de julio de 2024 al 01 de noviembre de 2024

Tipo	Unidad de Negocio	Estado
Oficina de Servicios	Amecameca	Estado de México
Oficina de Servicios	Tlalmanalco	Estado de México
Oficina de Servicios	Lagos de Moreno	Jalisco
Oficina de Servicios	Dolores Hidalgo	Guanajuato
Oficina de Servicios	Irapuato Sur	Guanajuato
Oficina de Servicios	Leon Hilamas	Guanajuato
Oficina de Servicios	Leon Norte	Guanajuato
Oficina de Servicios	San Francisco del Rincón	Guanajuato
Oficina de Servicios	Silao	Guanajuato
Oficina de Servicios	San Luis	San Luis Potosí
Oficina de Servicios	San Luis Sur	San Luis Potosí
Oficina de Servicios	Matehuala	San Luis Potosí
Oficina de Servicios	Rio Verde	San Luis Potosí

Anexo 2

Tabla de premios

Descripción de los premios disponibles:

Tabla 1

Periodo	Premios disponibles	Especificaciones	Cantidad de premios disponibles
Periodo 1	Depósito en cuenta Mis Ahorros Compartamos* y/o Tarjeta de regalo**	\$5,000 M.N.	92

	Depósito en cuenta Mis Ahorros Compartamos* y/o Tarjeta de regalo**	\$ 3,000 M.N.	184
	Depósito en cuenta Mis Ahorros Compartamos* y/o Tarjeta de regalo**	\$ 1,500 M.N.	184
	Automóvil Nuevo	Nissan March (Sense TM) ó Renault Kwid (Intens TM) color indistinto y depende de la disponibilidad de los automóv	1
Periodo 2	Depósito en cuenta Mis Ahorros Compartamos* y/o Tarjeta de regalo**	\$5,000 M.N.	105
	Depósito en cuenta Mis Ahorros Compartamos* y/o Tarjeta de regalo**	\$3,000 M.N.	210
	Depósito en cuenta Mis Ahorros Compartamos* y/o Tarjeta de regalo**	\$1,500 M.N.	210
	Automóvil Nuevo	Nissan March (Sense TM) ó Renault Kwid (Intens TM) color indistinto y depende de la disponibilidad de los automóv	1

RESTRICCIONES:

- Los montos de los premios denominados "Depósito en cuenta **Mis Ahorros Compartamos***" dependerán del rango de monto de su crédito renovado de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 2

Monto Desembolsado crédito renovado	Depósito en cuenta Mis ahorros Compartamos* y/o Tarjeta de regalo**	Cantidad de depósitos por Oficina de servicio
Mayor \$150,000	\$5,000 M.N.	1



\$100,001 -> \$150,000	\$3,000 M.N.	2
\$50,000-> \$100,000	\$1,500 M.N.	2

2. Los premios denominados "Depósito en cuenta **Mis Ahorros Compartamos*** y/o **Tarjeta de regalo****" **están limitados a 5 (cinco) por cada Oficina de Servicio participante por periodo.**

Los clientes ganadores de depósitos en cuenta Mis ahorros Compartamos*y/o Tarjeta de regalo** ya **NO podrán participar para ganar el auto.**

3.- En caso de que el depósito en cuenta **Mis ahorros Compartamos*** no sea exitoso, el pago del beneficio se realizara mediante una tarjeta de regalo** y se le estará notificando por mensaje vía SMS al cliente ganador para que pueda acudir a la oficina de servicio donde tiene activo su crédito individual a recogerla conforme a las siguientes fechas:

PRIMER PERIODO: Del 25 de julio de 2024 al 9 de agosto de 2024.

SEGUNDO PERIODO: Del 25 de noviembre de 2024 al 10 de diciembre de 2024.

Los clientes ganadores al recoger su tarjeta de regalo** deberán llevar su identificación oficial vigente, y deberán acusar de recibida la tarjeta de regalo.

La tarjeta de Regalo** será activada y dispersada automáticamente posterior a las 72 horas hábiles de la entrega y llenado del acuse por parte del cliente ganador. (No será necesario que el cliente se comunique al 800 220 9000 para realizar la activación de la tarjeta de regalo**)

En caso de que Compartamos Banco, bajo causa justificada y soportada con evidencia no logre contactar al cliente ganador de la Campaña, o este no tenga acercamiento con Compartamos Banco para la entrega de la tarjeta de regalo** en las fechas mencionadas en el punto 3 de restricciones, el cliente ganador perderá todo derecho para la reclamación de la tarjeta de regalo y Compartamos Banco no asumirá responsabilidad alguna de entregar o restituir el mismo.

En caso de que el cliente ganador cuente con una tarjeta de regalo** de las campañas Invito y gano grupal e individual y Jálate a compartamos, el depósito se realizará a esa tarjeta de regalo** de acuerdo a las siguientes fechas:

PRIMER PERIODO: Del 25 de julio de 2024 al 13 de agosto de 2024.

SEGUNDO PERIODO: Del 25 de noviembre de 2024 al 13 de diciembre de 2024.



Notificándole al cliente ganador por mensaje vía SMS que el depósito fue realizado en la tarjeta de regalo** durante cada periodo.

4.- Si por razones ajenas a compartamos Banco no se encuentra disponible alguno de los dos modelos de automóviles mencionados en el anexo 2 "Tabla de premios" se regalará otro automóvil con características similares y mismo valor.